CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13812

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, en conmemoración por sus:

"CLXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUÑOA".

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Nuñoa se encuentra ubicada al norte del departamento de Puno, situada a 4023 msnm.

Que, datan desde la época Pre - Inca, así lo expresan los vestigios materiales y objetos encontrados en la ciudadela de Mauka Llacta y otros (Pantícancha y América) y hoy en día conocido como la tierra de la capital Mundial y Patrimonio de la Alpaca Suri.

Que, en la época de la Emancipación, en 1780 producido el ajusticiamiento de José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru", la lucha libertaria se desplazó en toda la región altiplánica, se vivía la efervescencia del movimiento desde Nuñoa, bajo el control del Cacique Huamán Tapara; quién organizó su ejército con una columna de 1000 hombres; toda la tropa, desde los jefes hasta el último hombre, eran de caballería; se acantonaron en el peñón de Kajsili, el 06 de mayo de 1782 se realizó la Batalla de Nuñoa, el ejército de Huamán Tapara es abatido, los Nuñoeños murieron por la gesta de la libertad y justicia.

Que, 12 de octubre de 1853, el Congreso de la República expide el Título de "Pueblo Heroico" por mandato supremo del libertador, don Simón Bolívar.

Que, cuenta con vasta cultura, como Templo de San Pedro, Puente Colonial, Mauk'a Llacta, Plaza de toros de Lidia y Majestuoso Apu Orccorara (Urqurara).

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** al Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Región Puno, por celebrar este 12 de octubre del año en curso, su 166° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Sr. Ing. Luis Eudis Condori Mendoza,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, por su intermedio hacer extensivo a los regidores. Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y en especial a la población en general, deseándole éxitos en los años venidero.

Lima, octubre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 11:14:22-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República